

Triunfo de Atlautla se cerrará en dos coaliciones registradas

GERARDO GARCÍA

La elección extraordinaria de Atlautla se cerrará en dos frentes, pues el PRI optó por ir en alianza con el PAN, mientras que Morena, PT y Nueva Alianza, conformaron una coalición.

Lo anterior de acuerdo con los datos arrojados por el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que están disponibles en el portal del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

En dicha justa, no hubo la alianza "Va por el Estado de México", es decir, que PRI, PAN y PRD fueron de manera individual.

El 6 de junio, el PRI y su otrora candidata María del Carmen Carreño García, quedó en segundo lugar con 3 mil 672 votos y el PAN y Edith Sánchez Morales, 310. Entre ambos da un resultado cercano a los 4 mil sufragios.

En tanto, la coalición "Juntos Haremos Historia" y Luis Enrique Valencia Venegas, sumaron 4 mil 170 votos, es decir, 188 más que la suma de sus dos adversarios anteriores.

La semana pasada, el IEEM acreditó el registro de las dos coaliciones "Va por Atlautla" y "Juntos Haremos Historia", por lo que en las boletas electorales aparecerán 8 y no 9 candidatos emanados de los partidos.

Ahora de acuerdo con el calendario electoral, los institutos

políticos deberán llevar a cabo el registro de las plataformas electorales entre el 14 y 18 de abril.

La recepción de las solicitudes de las candidaturas de los partidos será del 20 al 23 de abril. Y para el 26 el registro.

Una vez que concluyó la Consulta de Revocación de Mandato, las campañas para la extraordinaria de Atlautla serán del 27 de abril al 11 de mayo, para tener la votación el 15 de mayo.

El 29 de diciembre la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la contienda de Atlautla al confirmar se cometió violencia política en razón de género, con la pinta de varias bardas.

En Atlautla hay una lista nominal de 22 mil electores y apenas se requieren la instalación de 38 casillas.

El 6 de junio, se postularon 10 candidatos y apenas el 56 por ciento de los ciudadanos mayores de 18 años acudieron a sufragar.

El 10 de febrero la 61 Legislatura local emitió la convocatoria, tras tener un plazo de 45 días para ello. Y la semana pasada los criterios para la veda electoral.

Actualmente, Atlautla tiene un ayuntamiento provisional nombrado el 29 de diciembre y que entró en funciones el 1 de enero. Las autoridades electas el 15 de mayo tomarán posesión el 1 de julio y durarán en el cargo el 31 de diciembre de 2024.